

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, miércoles 20 de abril de 1898

Número 90

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL 1898.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Miércoles 20.—Santos Sulpicio, Antonino y Serviliano, mártires, y santa Inés.

Luna nueva á las 4 h., 44 m. de la tarde.—Variable.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

GUERRA DE POLICIA. Acuerdos: número 8.—Concede licencia y hace nombramiento.—Números 10 y 11.—Hacen nombramientos.

CARTERA DE FOMENTO.—Acuerdo número 4.—Hace nombramiento interino.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

GUERRA.—Conocimiento de las sumas depositadas por individuos de tropa del Batallón Coronel Brenes.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Policía

Nº 8

Palacio Nacional

San José, 18 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al Agente Principal de Policía

de Cartago, don Pedro Jaubert, licencia para separarse de su cargo hasta por un mes, y nombrar para el desempeño de esas funciones, por el mismo tiempo, al Secretario de aquella oficina, don Francisco Angulo, y para reponer á éste, á don José Pacheco Alfaro.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 10

Palacio Nacional

San José, 19 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Gamaniel Mora para Agente de Policía de San Francisco de Dos Ríos de este cantón, mientras permanezca ausente de ese puesto el propietario don Santiago Mora.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía.—ULLOA.

Nº 11

Palacio Nacional

San José, 19 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Próspero Benavides para Alcaide de la Cárcel pública de esta capital.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía.—ULLOA.

Cartera de Fomento

Nº 4

Palacio Nacional

San José, 20 de abril de 1898

Debiendo dedicarse don Alberto González Ramírez, preferentemente á la localización de la vía férrea al Pacífico,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente Inspector de los Trabajos del Ferrocarril expresado al Ingeniero don Luis Matamoros, con la dotación de \$ 200-00 mensuales.—Publíquese. De orden del señor Presidente de la República.—El Secretario de Estado en el despacho de Fomento.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al 13 del corriente

	Tomo	Asiento
Mercedes Soto	64	1110
Pablo Arrieta Portugues	—	1116
José M ^o Arrieta González	—	1117
Manuel Arias Camacho	—	1118
Felipe Ramírez	—	1020
Rafaela Adelina Soto	—	1123
José B. Solano Rojas	—	1124
Manuel Soto Lara	—	1064
Francisco González Blanco	—	1074

Registro Público.—San José, 19 de abril de 1898.

JOSÉ M^o ACOSTA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San José, para la construcción de una presa en el callejón que atraviesa la calle frente á propiedades de Espiritusanto Chavarría y José Solís.

Avenidaño Mariano \$	4 00	Ramírez C. Joaquín \$	8 00
Alpizar Fermín ..	2 00	— José	8 00
Badilla José	5 00	— R. Mercedes ..	5 00
— Juan	2 00	— Luis	3 00
Cambrotero Gaspar	6 00	Sánchez Rosario ..	5 00
Castro Fidel	4 00	— G. Juan M ^o ..	5 00
Chavarría Ramón ..	3 00	— Tomás	2 00
— Paula	3 00	— Venancio ..	2 00
— Jacoba	2 00	Solís Manuel	6 00
Esquivel Avelino ..	2 00	— José	2 00
Hernández Melchor	6 00	Villes Ramón	6 00
— Gregoria	8 00	Zamora Rosa de O.	7 00
— Isidro, suc..	4 00		
		Suma	\$ 110 00

Rogado de los señores Torcuato Sánchez y Manuel Solís, miembros de la Junta itineraria del distrito de San José de este cantón, que no saben firmar.—Manuel Arce S.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.—12 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,
No gira. No gira.

San José, 19 de abril de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

Guerra

Dirección General de Administración Militar

Hay en esta Administración Militar las siguientes sumas depositadas por individuos de

la tropa expedicionaria al mando del Coronel don Matías Brenes, para sus familias en Heredia, é ignorando sus diferentes domicilios, se suplica á todas las autoridades de aquel lugar avisar á los interesados para que pasen ó autoricen á alguna persona para recogerlas:

BATALLÓN BRENES.—8 de abril de 1898.

De	Pagado	Para
Noé Chaverri.....	\$ 4 00	Celestino Alvarado
José M. Alvarado....	5 00	Ninfa Arce
Cástulo Chaverri....	5 00	Juana Arce
Miguel Ramírez.....	2 00	Julia Chaves
Juan Araya.....	3 00	Luisa Vargas
Policarpo Zumbado...	4 00	Antonia Delgado
Tranquilino Argüello..	3 00	Joaquina Guzmán
Jenaro Cartín.....	2 00	Rafaela González
José Hernández.....	4 00	Julia León
Rafael González.....	5 00	Josefa Orozco
José Chaves.....	5 00	Petronila Vargas
Mercedes Brenes.....	3 00	Josefa Brenes
Luis Bustos.....	3 00	Teresa Bonilla
Ramón Segura.....	3 00	Sixto Segura
Juan Morales.....	2 00	María de Morales
Ciriaco Jiménez.....	1 00	Petronila Luna
Ramón Campos.....	4 00	Joaquina Ulate
Federico Araya.....	3 00	Rosendo Araya
Elias Chaves.....	1 00	Eduvigis Rodríguez
Juan Cambronero....	2 00	Francisca Carvajal
Ramón Prendas.....	7 00	Catarina Chavarría
Salvador Rodríguez..	3 00	Francisca Rodríguez
Santiago Muñoz.....	4 00	María Benavides
Selim Azofeifa.....	2 00	Jerónima Azofeifa
Ramón Carballo.....	4 00	Rosario Carballo
Juan R. Murillo.....	5 00	Jesús Chavarría
Francisco Camacho..	4 00	Rosario Chaves
Rafael García.....	5 00	Rosa García
Alfredo Piedra.....	2 00	Matilde Piedra
Jenaro Chacón.....	10 00	Agustín Oviedo
Guillermo Jiménez....	10 00	Fermina Jiménez
Leonidas Chaves....	10 00	Juana Chaves
Pedro Méndez.....	6 00	Nerea Méndez
Guillermo Hernández..	5 00	Luisa Rodríguez
Salvador Alvarado....	5 00	María Valerin
Francisco Chacón....	5 00	Escolástica Castillo
Tomás Nájera.....	5 00	María Molina
Pedro Villalobos.....	5 00	Rafaela Nájera
Rafael Jiménez V....	10 00	Enrique Jiménez h.
Cirilo Solano.....	5 00	Emilia Quesada
Pedro Fernández N....	2 00	Rafaela Pacheco
Pedro García M.....	10 00	Francisca Jiménez
Ernesto Zúñiga.....	10 00	María Gómez
Venancio Núñez.....	2 00	Trinidad Solano
Nicolás Quirós.....	3 00	María Quirós
José Barquero.....	5 00	Rafaela Barquero
Rafael Chacón B.....	2 00	Adelaida Monge
Anselmo Montoya P..	5 00	María Valverde C.
Luis Rivera Núñez....	5 00	Calixto Pérez
Tobías Maroto.....	5 00	Luisa Marín
Suma.....	\$ 225 00	

Dirección General de Administración Militar.—San José, 14 de abril de 1898.

J. F. ECHEVERRÍA,
2º Comisario de Guerra

5—5

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMON

18 de abril.—Á las 11 a. m. zarpó la balandra costarricense *Ocean Queen*, con destino á Bluefields, Capitán Stephens, 2 tripulantes y 2 toneladas.—Pasajero: Geo A. Ormsby.—Sin carga ni correspondencia.—Despachada por su Capitán.

19 de abril.—Anoche á las 6 zarpó el vapor inglés *Altai*, con destino á Nueva York, Capitán Morris, 40 tripulantes y 1,583 toneladas.—Pasajeros: Juana de Mitchell, Josefina Mary, Albert Mitchell y Rob. Shortes.—Carga: 14,859 racimos de bananos, 5,199 sacos de café con 311,940 kilos y 8 sacos de caucho con 531 kilos.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

17 de abril.—Hoy á las 5 p. m. fondeó la barca alemana *Victoria*, de 742 toneladas, procedente de Panamá, con 22 días de mar, 14 tripulantes, Capitán Bachmann.—En lastre y consignada á Rohmsoer & C^a

Régimen municipal

SESIÓN 10ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las siete y media de la noche del cuatro de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores don Rafael T. Villalobos, Presidente; don José M. Sanabria y don Rafael N. Calvo.

Art. I

Con vista del memorial respectivo,

Se acuerda:

Auxiliar al mayordomo de la parroquia de esta villa, para los gastos de funciones de semana santa, con la suma de veinticinco pesos de los fondos municipales, y al efecto el señor Jefe Político se servirá expedir la respectiva orden de pago.

Art. II

Leído que fué un memorial presentado por el señor Jesús Cordero, solicitando se le conceda permiso para pasar con bueyes y carreta por los terrenos del Común pertenecientes á este Municipio; y considerando que durante la estación lluviosa es perjudicial el tránsito con carretas por los referidos terrenos,

Se acuerda:

Denegar la solicitud de que se ha hecho mérito.

Art. III

La presente acta queda definitivamente aprobada.—Terminó.—Rafael T. Villalobos C.—José M. Sanabria.—Rafael N. Calvo.—Joaquín Vargas,—Srio.

Es copia.

Municipalidad de la villa de La Unión.—5 de abril de 1898.

JOAQUÍN VARGAS,—Srio.

SESION 7ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Grecia, á las 4 p. m. del día cuatro de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Víquez, Fernández y suplente Barahona hijo; presidió el señor Fernández. Asistió el señor Jefe Político.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Se acuerda:

Mandar pagar á don Rafael Bolaños A. y á don Pedro Barahona hijo, la suma de \$ 5-00 á cada uno, por honorarios en la visación de las cuentas del año próximo pasado, de la Tesorería Municipal.

Art. III

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que retire de los fondos municipales la suma de \$ 25-00, que fueron rebajados por el señor Gobernador de la provincia, de la multa de \$ 75-00 que le fué impuesta al señor Mariano Cajiao, por faltas.—Terminó.—Juan F. Fernández.—Amadeo Quirós F.—Srio.

Es copia exacta.

A. QUIRÓS F.

SESIÓN VI extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara, á las siete de la noche del veintidós de enero de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro, lo mismo que el señor Jefe Político y bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Vistas las renunciaciones que presentan los señores don Joaquín Moreira, don Aquilino Ramírez, don Rosendo Salas y don Alonso Campos, de los cargos de miembros pro-

pietarios de la Junta de Educación del distrito de San Juan, de miembro suplente de la Junta de Educación del distrito de San Pedro, de miembro de la Junta itineraria del distrito de Santo Domingo, y de miembro propietario de la Junta de Educación del distrito de Santo Domingo, respectivamente, y encontrando justas las varias razones que exponen al hacer tales renunciaciones, se acuerda aceptarlas y nombrar en su reposición á los señores don Luis Sánchez, don Manuel Portugués, don José María Carbonero y don Andrés Vargas para el desempeño de dichas funciones, respectivamente.

Artículo III

Presentada que fué una cuenta por don Benjamín Bonilla por valor de \$ 28-20, ocasionada en la compra de varias leyes y útiles de escritorio para servicio de la Jefatura y Municipio, se acuerda autorizar al señor Jefe Político para que extienda el giro correspondiente y del fondo respectivo á favor de dicho señor Bonilla por la suma dicha.

Artículo IV

Vista una cuenta que pasa el señor Jefe Político por valor de \$ 12-25, debida á varios gastos de Policía, se acuerda aprobarla, autorizando al expresado Jefe Político que gire por dicha suma del fondo correspondiente.

Artículo V

Autorízase al Regidor Fiscal don Julián Alfaro para que pase á la Contaduría Mayor de la República á averiguar si los saldos de los diversos ramos de los fondos municipales de este cantón, de fecha 22 de junio de 1896, son los mismos con que el ex-Tesorero don Ramiro Cajjal encabezó los libros de la Tesorería el 1º de enero de 1897, y que hoy existen en poder de dicho Regidor señor Alfaro.

Siendo las ocho de la noche se terminó la sesión.

Es conforme.

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 24 de enero de 1898.

JUAN R. ARIAS B.—Srio.

SESIÓN VII extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara, á las siete de la noche del día veinticinco de enero de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro, lo mismo que el señor Jefe Político y bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Vista la renuncia que don Luis Sánchez presentó del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación del distrito de San Juan, y encontrando fundadas las razones que expone al hacer tal renuncia, se acuerda aceptarla y nombrar en su reposición á don José María Carvajal.

Artículo III

Traída á la vista la renuncia que del cargo de panteonero presentó don Higinio Alvarado, y encontrando justas las razones que motivan dicha renuncia, se acuerda aceptarla y nombrar en su reposición á don Miguel Arias.

Artículo IV

Siendo de urgente necesidad demarcar los varios lugares donde deban colocarse los mausoleos que se construyan en el nuevo cementerio, lo mismo que delinear las calles que deba llevar, todo con sus correspondientes dimensiones, se acuerda dividir el terreno del cementerio en cuatro partes proporcionales, por dos calles que correrán de Norte á Sur y de Este á Oeste, cruzándose en el centro. Dichas calles tendrán cuatro metros de ancho cada una, con sus dos aceras de los lados, que medirán medio metro de ancho cada una, quedando así las calles de tres metros de ancho de cordón á cordón de las aceras. El terreno donde se colocaren mausoleos tendrá cuatro metros de fondo por el ancho que los interesados quieran darle, pagando éstos tres pesos por cada metro cuadrado que ocupen. Recomendase al panteonero actividad en todo lo que concierne á su cargo, exigiendo lo que se deja dispuesto y teniendo buen cuidado de que las sepulturas tengan dos metros de profundidad para adultos y metro y medio para niños.

Siendo las nueve de la noche, se terminó la sesión.

Es conforme.

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 27 de enero de 1898.

JUAN R. ARIAS B.—Srio.

SESION nº 8 ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Escazú á las once de la mañana del cuatro de abril de mil ochocientos noventa

y ocho. Asistieron los Regidores propietarios don Procopio Aguilar, don Víctor Castro, don Pedro Madrigal, habiendo también concurrido el señor Jefe Político; y presidida por el primero.

Artículo 1º

Aprobar los estados que presentó el Tesorero cantonal, del movimiento habido en la oficina de su cargo, correspondientes á marzo último; y que se distribuyan conforme lo dispone la ley.

Artículo 2º

Vista una cuenta de veintiséis pesos cincuenta centavos, presentada por el ex-Regidor Fiscal don Eulogio Bermúdez, procedente de gastos que hizo en la demanda de oposición á un título que trató de levantar Rafael Jiménez León, de un terreno de este Municipio, inclusive su dieta por viajes á San José; por mayoría de votos

Se acordó:

Aprobarla, y que se pague de los fondos comunes de Santa Ana. El Regidor Castro salvó su voto en estos términos: no doy mi aprobación á esa cuenta por las siguientes razones: en primer lugar por que no conozco el asunto que la ocasiona; después, por que encuentro excesivo el precio de tres pesos y medio por cada viaje á San José como dieta, los cuales serían muy bien pagados á dos pesos.

Artículo 3º

Examinada una cuenta de treinta y nueve pesos sesenta y cinco centavos, valor de dos cajas canfin y varios otros útiles para el alumbrado de esta villa, la cual presenta don Lisímaco Brenes,

Se acuerda:

Aprobarla, y que se pague del fondo común de esta villa. Por esta suma y á la que se refiere el artículo anterior, girará el Jefe Político.

Artículo 4º

Constando á esta Corporación que los fondos comunes de esta villa prestaron al de Caminos de la misma en quince de febrero del año próximo pasado la cantidad necesaria para la construcción del puente *El Convento*, la cual suma excedió de mil pesos, de los cuales no se ha pagado cantidad alguna; y considerando que del examen de los estados presentados hoy, resulta que el fondo deudor tiene un saldo de \$ 222-80, con los cuales debe amortizarse la deuda á los *Comunes*, á fin de invertirlos en la continuación de los trabajos de la cárcel,

Se acuerda:

Que el fondo de Caminos de esta villa pague á los *Comunes* de la misma, del saldo que tiene, la suma de doscientos pesos, que se destinarán á la continuación del trabajo antes dicho; y el resto de veintidós pesos ochenta centavos que queda al de Caminos, se invertirá en algún urgente gasto que ocurra.—Siendo la una de la tarde, terminó la sesión.

Es conforme

Secretaría de la Corporación Municipal del cantón de Escazú, 4 de abril de 1898.

M. SANABRIA,—Srio.

AVISO

Mientras dure la ausencia del Doctor don Nazario Toledo, continuará el Doctor don Martín Bonnell ejerciendo las funciones de Médico del Pueblo del circuito oriental de este cantón.

Gobernación de la provincia de San José, 4 de abril de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

5—5

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Gobernación de la provincia de Heredia, 13 de abril de 1898.

Estando próxima la estación de las lluvias, y con el fin de que éstas no perjudiquen las vías de comunicación, se dispone que todos los dueños de propiedades limítrofes con ellas, deben hacer desagües á la orilla de sus fincas, á satisfacción de las Juntas itinerarias respectivas, en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de quince días, V. mandará á hacer dichos desagües á costa de los morosos, quienes además satisfarán la multa de cinco pesos (\$ 5-00).

De V. atto. servidor,

JOSÉ M.ª MORALES S.

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de abril de 1898.

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Esta Gobernación dispone que V. dé las órdenes, á fin de recoger los animales que vaguen por las calles de su jurisdicción, para que respecto de ellos se cumpla lo prevenido por la ley, pues en la actualidad pueden causar da-

ños incalculables á la agricultura, con motivo de estar floreciendo el café y haciéndose las siembras de maíz y otros granos.

Dios guarde á V.,

JOSÉ M.ª MORALES S.

AVISO

A las doce m. del miércoles 27 del presente mes remataré en el mejor postor y en la puerta exterior principal de mi oficina, una yegua baya, con una potrancia melada, con un fierro confuso. Dicho animal se vende en virtud de no haberse presentado persona alguna á reclamarlo durante el tiempo que la ley fija.

Se admiten propuestas arregladas.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 18 de abril de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas que dan á las calles y votar la basura dentro de sus mismas propiedades, bajo la pena de cinco pesos de multa al que no cumpla la presente.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

En esta fecha se han dado en depósito los animales siguientes: una vaca barrosa, regular tamaño, parida y sin herrar; y un caballo moro, pequeño, marcado en el cuarto izquierdo con un signo semejante á una T.

La persona que se crea con derecho á estos animales, ocurrirá á reclamarlos dentro del término legal.

Jefatura Política de San Ramón.—12 de abril de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido presentados á la Policía de esta villa, los animales siguientes:

Marzo 21.—Una yegua blanca, pequeña, con herraduras en las cuatro patas, marcada en la paleta izquierda con un fierro semejante á una T.

Abril 6.—Un novillo alazán overo, pequeño, como de dos años, cuernos cortos al tiro y marcado en el cuarto izquierdo.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia.—13 de abril de 1898.

PEDRO QUIRÓS A.

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad; bajo la pena de ley el que no cumpla la presente.

Jefatura Política del Naranjo, 5 de abril de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

FONDO DE ANIMALES

Han sido depositados en calidad de perdidos:

Marzo 1º de 98.—Una vaca alazana, camarona, de regular tamaño y marcada en el cuarto izquierdo con signo desconocido.

Marzo 25 de 98.—Una ternera alazana, camarona, como de dos años de edad y mostrenca.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurrirán á legalizarlo dentro del término prefijado por la ley.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José, 4 de abril de 1898.

GREG.ª FUENTES G.

AVISO

Con fecha 1º de abril fué depositada por la Policía de esta ciudad una yegua azulaja, marcada, ordinaria y de regular tamaño.

La persona que se considere con derecho á ella, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Esparta, 12 de abril de 1898.

GERARDO PÉREZ

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido depositadas en el potrero de la Policía de esta ciudad, como perdidos, los animales siguientes:

Abril 4.—Una yegua negra, pequeña, sin marca.

" " Un caballo moro, con fierro.

" 14 Un torete negro, sin marca.

" " Una vaca pintada de blanco y negro, sin marca

" " Una ternera alazana, sin marca

" " " " sarda " "

" " " " " " "

Las personas que crean tener derechos sobre dichos animales deben presentarse dentro de tres meses á legalizarlos.

Agencia Principal de Policía, 15 de abril de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la estación lluviosa, prevengo á todos los dueños de propiedades de este cantón para que en el perentorio término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, procedan á arreglar los desagües de sus propiedades, á limpiar sus medias calles y á descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad.

Los que no cumplieren con esta prevención quedarán incurso en las penas establecidas por la ley, como infractores.

Jefatura Política de la villa de Santo Domingo, 15 de abril de 1898.

JESÚS CORDERO S.

AVISO DE POLICÍA

Con fecha treinta y uno de marzo próximo pasado, fué presentado por don Juan M.ª Valerio á la Policía de este cantón, un potrero melado, mostrenco, pequeño, por haberlo encontrado en una de sus propiedades.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

Con fecha 28 del corriente fué depositada en el potrero de la Policía de esta ciudad, como perdida, una vaquilla alazana, con un lucero en la frente, sin fierro.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 30 de marzo de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

ANUNCIOS

Dirección General de Administración Militar

En la Gobernación de Heredia existe la suma de \$ 225-00, valor de la lista publicada en *La Gaceta Oficial* número 86 del 15 de abril corriente, para que sea repartida á sus destinatarios por el señor Gobernador y los señores don Alberto J. Sáenz y don Alberto Chaverri, miembros de la Comisión de esta Intendencia Militar.

Dirección General de Administración Militar.—San José, 15 de abril de 1898.

J. F. ECHEVERRÍA,

2º Comisario de Guerra

Como Inspector de la Lotería Nacional del Asilo Chapuí, certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los catorce mil pesos (\$ 14,000), para el pago de los números que resulten favorecidos en el sorteo que tendrá efecto el próximo domingo 24 del presente mes.

San José, 19 de abril de 1898.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL DE 1898.

Fecha	Contenido
15	—De Santa Rosa.—Para Rita S. de Fallas.—Desconocida.
15	—De Guacimal.—Para Luisa de Vargas.—Desconocida.
16	—De Limón.—Para John Grinter.—Desconocido.
16	—De Alajuela.—Para Josefina Saborío.—Desconocida.
16	—De Limón.—Para Eduardo Agramonte.—Desconocido.
17	—De Santa Rosa.—Para José Solís. Vive lejos.
17	—De El Pelón.—Para Pedro Gamboa.—Desconocido.
17	—De Alajuela.—Para Enribal.—Desconocido.
17	—De La Cruz.—Para María Solano.—Desconocida.
17	—De Santa Cruz.—Para Timoteo Ruiz.—Desconocido.
17	—De Alajuela.—Para Clementina Brenes V.—Desconocida.
17	—De San Mateo.—Para J. M. de la Lastra.—Ausentóse.
18	—De Santa Rosa.—Para Apolonio Rojas.—Desconocido.
18	—De La Cruz.—Para Delfín Quirós.—Desconocido.
18	—De Santa Rosa.—Para Jacinta de Roldán. Desconocida.
18	—De San Mateo.—Para Regina García.—Desconocida.

Dirección General de Telégrafos.—San José, 18 de abril de 1898.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL

Fecha	Contenido
11	—De El Naranjo.—Para Felipa Murillo.—Desconocida.
11	—De Santa Rosa.—Para Genoveva Durán.—Desconocida.
13	—De La Esperanza.—Para María Cordero de Sequiera.—Desconocida.

San José, 14 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL DE 1898.

Fecha	Contenido
14	—De Santa Rosa.—Para Guillermo Guzmán.—Desconocido.
14	—De Limón.—Para Manuel Zumbado.—Desconocido.
14	—De La Esperanza.—Para Josefa Bejarano de Peralta.—Desconocida.

San José, 15 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL

Fecha	Contenido
14	—De Santa Rosa.—Para Rafael Mora.—Desconocido.
15	—Del Bolsón.—Para Manuela Berrocal.—, ,
15	—De La Esperanza.—Para José Bejarano.—, ,
16	—De La Esperanza.—Para Jesús Navarro.—, ,

San José, 16 de abril de 1898.

El telegrafista encargado del rezago,

R. SALAZAR

Comisión Filantrópica de la Colonia Española

A fin de regularizar definitivamente los trabajos de la Subcomisión encargada de facilitar socorros previos a las familias necesitadas, se ha acordado que la oficina se traslade al Centro Español (calle 20 Norte, frente a la Intendencia), donde despacharán los señores Batalla, Pagés y García, solamente los martes y viernes, de 8 a 10 a. m.

Se suplica a los diarios del país reproduzcan este aviso para inteligencia de las personas interesadas.

San José, 18 de abril de 1898.

El Secretario General,
JUAN F. FERRÁZ

AVISO

Se convoca a los accionistas de la Compañía Guana-caste Syndicate Limited, a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Compañía Atlas, avenida central, a las siete de la noche del miércoles veintisiete de este mes.

San José, 19 de abril de 1898.

CHARLES S. HULL,
Presidente

3 v i

LISTA

de cartas rezagadas en la Dirección General de Correos

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	L	M
Alfaro Antonio Aguilar Dolores Q. de Alfaro Josefa Alvarado Fernando Arosemina Anibal Araya Emilio Alvarez Pedro Ahl. Chas	Brown Henry (2) Brenes Carlos Bryron Eugene Barré Félix Balcabar Juan Broome Geo. L. (3) Bustos Manuel Bolaños José Brenes Eduardo Barquero Salgado José María Broome George C. Badilla Adriano Baudrit Fidel Barahona Ramón Bejarano Juana Bonilla Felicia	Campbell John Thomas Chinchilla Calderón Ramona Camacho Beatriz Charle John Campos Miguel Cabillier José Cordero María Carlo Camer Casas Ricardo Carballos Miguel M. Costaing Marie Coto Miguel Calvo Florentina Castro Alberto Campbell Horatia	Deairmg Claude E. Damas Antonio Diphmam Malemi Duba Ignacio	Escobar Cristóbal Escalona Josefa Engmann George Echeverría Narciso J. Echeverría Juana E. de Eduard José	Francisco Soelti Fernández José Flores Zavaleta María Fait Antonio Fait Guillermo Fernández María Fisher E. M.	Granados María Nicomedes González María de González Higinio (2) Garita Juan Goldón Charles E. Giraldo Francisco Z. (2) Guzmán Elías Gagnenx Abel Granados Roberto Garaf Henriq. Gudiño Rafael Gallegos Pablo Galdscheider Josefina González Diego Gizalón Francisco	Herrera Antonio Hoyte George Herrera María Hinchés Ho. Hernández Nicolasa	Inestroso José Antonio	Jacquín Nicolás Jiménez José Ramón Jordan E. R. Jiménez Felipe Jiménez Marico Johnson Nellie Jacobs. Ann Louisa	López Adelaida	Mora Angelina Marchus (2) Madden P. J. Murillo Matilde Murillo Aniceto

Moreno Julio
Machado Juan
Montiel Victoria
Mendoza Porfirio R.
Materna María
Miranda Rosenda
Monduy Jame
Marconay Alex de
Moya Luis
Martín Consuelo
Morales Sofía

Menéndez P.
Morales Joaquín
Montagnie Joseph
Mora Eduvigis
Madriz Clementina
Moise Sousan
Marohalt Artus
Madrigal Antonio
Murillo Pablo
Mora Ángela

Navarro Alberto
Nerwton Frank
Núñez Aniceta

Negra Salvador
Noene Padre

Onorato Rosa
Ochón Leonidas (2)
Oriani Martín

Ortiz Elías
Otárola Anita
Odvens Constantino

Pérez Francisco
Picado Antolino
Popú Victorio
Pereira S.
Picado María
Prause Hubert (Presb?)

Patbersón P. R.
Parra Trinidad
Perera Pedro R.
Parageles Candelaria
Pierre Saliceti
Pérez Felipe

Quequers

Quirós Ramón J.

Retana Martina
Román Antonio
Ruberna C.
Rojas José María
Rodríguez Ricardo
Rodríguez Abel
Reyuéla M.
Ruiz Mendoza Porfirio
Redwood Moses
Retana Emilia
Rojas José V.
Reyes Ramón
Romagosz Manuel

Reichel Weurn
Rojas Guadalupe
Roch Antonio
Ruzz Martina
Ross
Robles Matías
Rojas Juan
Ramírez José
Rodríguez Geo.
Rom Eliek
Rengifo Efraín
Rohner Sohu

Saur Desiderio
Sánchez C.
Sánchez Emilio
Sáenz Ramón
Solano Favio
Smith Charence (2)
Solano Manuel
Salazar José María (2)
Salazar Mauricio
Sáenz Camarero Ramón
Soto Salustiano
Scasare Vencent

Sánchez Manuel (3)
Sullivan Alfredo
Saniofi Leonardo
Sánchez Emilio
Squere William
Solano Recahela
Sudriers Víctor B.
Soto José S.
Savuis Unión B.
Solórzano Carlos
Sackwood Saura

Thompson Henrrí
Trujillo Carlos B.
Toledo Ignacio
Trujillo Ignacio
Tourtellotte W. B. (2)

Trejos Anita
Tullón Albertz S.
Tenorio María
Thompson William

Vargas Luisa
Vargas David
Valverde José Clemente
Villalobos Ramón
Valverde Ramón
Valverde Santiago

Visconte Celestino
Villa Hernando de
Varela Eduvigis
Viquez Delfina
Vargas Fermín

Watson L. C.
Wwig Thomas

Wade Thomas

Zamora Josefa
Zumbiría Carlos

Zamora Santana

San José, 12 de abril de 1898.

M. JIMÉNEZ MORA,—Oficial 2º

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

PARA EL

EJÉRCITO EXPEDICIONARIO

De hoy en adelante y diariamente saldrá de este centro una carreta conduciendo las encomiendas que las familias de los jefes, oficiales y soldados del Ejército tengan a bien enviar a las oficinas de la Dirección General de Administración Militar.

En las Gobernaciones de Heredia, Alajuela y Cartago se recibirán diariamente encomiendas destinadas al Ejército, las cuales se remitirán a las oficinas de esta Dirección para ser despachadas a Puntarenas, en carretas que llegarán en el menor tiempo posible.

La conducción hasta la frontera y el reparto en los campamentos, se hará inmediatamente, para lo que se cuenta con un servicio adecuado.

Dirección General de Administración Militar.—San José, 27 de marzo de 1898.

E. MONTEALEGRE,—Srio.